



**Universitat**  
de les Illes Balears

## **TRABAJO DE FIN DE GRADO**

# **LA EVOLUCIÓN DEL PODER EN FILIPINAS DURANTE LOS SIGLOS XVI-XVIII: LA REALIDAD DE UN IMPERIO**

**Vanessa Nadal Trinidad**

**Grado de: Historia**

**Facultad de: Filosofía y letras**

**Any acadèmic 2021-22**

# LA EVOLUCIÓN DEL PODER EN FILIPINAS DURANTE LOS SIGLOS XVI-XVIII: LA REALIDAD DE UN IMPERIO

**Vanessa Nadal Trinidad**

**Trabajo de Fin de Grado**

**Facultat de: Filosofia y letras**

**Universitat de les Illes Balears**

**Any acadèmic 2021-22**

Paraules clau del treball:

Filipinas, control, sangleyes, nativos, hispanos

*Nom del tutor / la tutora del treball Dr. Jose Miguel Deyá Bauzá*

Autoritz la Universitat a incloure aquest treball en el repositori institucional per consultar-lo en accés obert i difondre'l en línia, amb finalitats exclusivament acadèmiques i d'investigació

Autor/a		Tutor/a	
Sí	No	Sí	No
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

## Resumen

Durante más de dos siglos Filipinas constituyó un centro importante de transacciones comerciales entre Oriente y Occidente. Si bien podría considerarse un mundo exótico donde la supremacía hispánica llega para dominar el territorio, la realidad fue completamente diferente puesto que, aunque los colonos poseían tierras y contaban con indígenas a su servicio —hecho que implicaba un gran prestigio y valor social en Europa—, en Filipinas el poder residía realmente en quien poseía el poder económico.

En la etapa de convivencia entre españoles y chinos en Manila, se podrá observar cómo el poder se va repartiendo entre ambos grupos mientras que los naturales de Filipinas quedaban relegados a un segundo plano dentro de sus propias tierras y cómo serán desplazados de los círculos de poder hasta bien pasado el siglo XVIII.

## Abstract

For more than two centuries the Philippines represented an important place of commercial transactions between West and East. Although it could be considered an exotic world, where the Hispanic supremacy got there in order to control the territory, the reality was fairly different, since the settlers owned the territory and received the services from indigenous communities —fact that involve a great reputation and social value in Europe—, in Philippines the real power rest on the economic authority.

It can observe in the coexistence stage between Spanish and Chinese in Manila that the power was divided among both groups, while the indigenous from Philippines played a secondary role in their own territory and how they were moved out from the circles of power until the late part of the XVIII century.

## Índice

1. Introducción.....	5
1.1. Estado de la cuestión. ....	5
2. Contexto histórico .....	8
3. La evolución del poder en filipinas durante los siglos XVI- XVIII.....	15
3.1. Situación de los indígenas. El pago de tributos y el trabajo.....	15
3.2 Situación de los Sangleyes. ....	18
3.3. Evolución del control sangley en las manufacturas y oficios. ....	23
3.4. El intercambio de productos cotizados. La seda por la plata. ....	25
3.5. El problema de la seda.....	27
3.6. El problema de la plata.....	29
3.7. El intento español.....	30
4. Conclusiones. ....	33
5. Bibliografía.....	35
6. Anexo. ....	42

## **1. Introducción**

Filipinas constituyó en la época moderna, un puerto imprescindible para el comercio español en Asia, donde se produciría un gran dinamismo comercial, económico y social que iría evolucionando a lo largo de los siglos. Manila pasará a ser el escenario donde el mundo oriental y occidental se funda para dar paso a aquello que se podría considerar un primer contacto de comercio internacional.

En el presente trabajo, trataremos de abordar aspectos políticos, económicos y sociales característicos de los siglos XVI, XVII y XVIII en el archipiélago filipino para poder tener un contexto que nos permita entender la evolución los tres grupos predominantes en el territorio: los españoles, los naturales de Filipinas y los chinos sangleyes.

### **1.1. Estado de la cuestión**

Se posee un gran número de fuentes y bibliografía que habla de la historia económica de Filipinas a través del Galeón de Manila, de la política que se aplicó a las sociedades preexistentes y cómo se organizaban, o en las influencias que se han producido entre las diferentes culturas asentadas en Manila o aquellas en constante contacto a través del comercio —como la arquitectura española en Filipinas o las decoraciones chinas en la América Hispana.

Aun así, observando documentos del siglo XVIII se ha podido constatar que una serie de estos que abogan por unas reformas que se llevaron a cabo en el territorio filipino. Uno de ellos solicitaba la expulsión del colectivo denominado como “sangleyes”, puesto que habían monopolizado la gran mayoría de sectores económicos de Manila. Ante este hecho histórico, se buscó los hechos precedentes que pudieran explicar cómo se había llegado a tal situación, intentando conocer los factores que podrían haber influido en tal resultado.

De la bibliografía consultada, solamente se ha encontrado una obra que haga mención de la situación que describe la expulsión de los chinos sangleyes y de la necesidad de que los naturales recuperen sus puestos y oficios, pero no se ha podido encontrar de forma explícita la evolución y los cambios que experimentó Filipinas —más concretamente Manila— durante el siglo XVI-XVIII. Para poder comprender cómo se llegó al punto de que la potencia hegemónica del momento no pudiera evitar la consolidación de China en Manila y cómo los propios indígenas permitieron que estos grupos se beneficiaran de los principales sectores económicos de Filipinas, a los que ellos no podían acceder.

## **1.2. Metodología y aportación bibliográfica**

Para poder conocer las relaciones entre estos tres grupos principales —entendidos como españoles, chinos o sangleyes y naturales de Filipinas— a inicios del siglo XVI, de cómo evolucionaron, y cómo se encontraban a mediados del siglo XVIII, se ha buscado bibliografía que aporte información sobre la situación de los diferentes grupos en el período de convivencia, así como información de cada uno de estos grupos de forma individual. Todo ello ha permitido realizar una comparación que nos permita tener un conocimiento más completo de estas relaciones. Aun así, se tiene que considerar que es un proceso complejo encontrar información que hable de un grupo sin que esta haga mención a los demás.

Por otro lado, los datos obtenidos se han intentado contrastar con documentos contemporáneos —en este caso documentos digitalizados— que hagan mención a los hechos sucedidos durante la etapa de convivencia, y que permitan sustentar las ideas que van apareciendo en el presente trabajo. Además, también hay que tener en cuenta los diversos trabajos de investigación que han recopilado un gran número de datos sobre el censo de población, datos fiscales, datos económicos y de control sobre la exportación de plata.

### **1.3. Hipótesis y objetivos**

La idea que abarca este trabajo es la de contextualizar cómo los diferentes personajes y etnias conviven en Manila en el siglo XVI-XVIII, y de cómo estos se van amoldando a una nueva realidad, en la que no existe una regularización ni un control por parte de la metrópolis. Mediante la toma de decisiones, permitiendo irregularidades o aceptando nuevas situaciones a cambio de un beneficio propio implicará a corto plazo ganancias individuales, pero a largo plazo implica una pérdida del poder efectivo de las autoridades españolas en el archipiélago.

Otra idea que se quiere considerar en este trabajo sería la de si las autoridades españolas eran conscientes de que los sangleyes estaban acaparando gran parte de la economía filipina. Y si así era, saber si la pasividad de su respuesta era a causa de los increíbles beneficios que obtenían de forma independiente al resto de población española que vivía las islas, puesto que las autoridades no eran las únicas personas asentadas en la isla.

Con todos los recursos enumerados en los apartados anteriores, se pretende ampliar los conocimientos ya existentes, responder algunas preguntas que hayan podido surgir a lo largo del trabajo y, a ser posible, crear nuevas preguntas o perspectivas que permitan avanzar hacia la elaboración de una historia más completa de Filipinas.

## 2. Contexto histórico

A finales del siglo XV e inicios del XVI las dos grandes potencias marítimas vecinas se disputaban el control de las principales rutas atlánticas. La Corona de Castilla y la de Portugal habían conseguido sellar sus respectivos intereses en la paz establecida tras el Tratado de Tordesillas<sup>1</sup>, pero dicho tratado se vió afectado cuando enviados de las dos monarquías se encontraron en el continente asiático, puesto que entraba en interés de ambas coronas la ocupación y el control de las Islas Molucas, lugar central del comercio de especias y de grandes beneficios<sup>2</sup>. La discrepancia se solventó provisionalmente con el matrimonio entre Carlos I e Isabel de Portugal, pero el conflicto se reanudaría al poco tiempo, teniendo su fin tras el Tratado de Zaragoza en 1529<sup>3</sup>.

Aun así, el ascenso de Felipe II al trono reavivó los intereses que Castilla tenía en el continente asiático. De hecho, las ambiciones del monarca quedaron reflejadas en el envío de una Real Cédula a Luis de Velasco, virrey de Nueva España, en la que le ordenaba organizar una expedición al continente asiático, pero con la prohibición explícita de ir a las Islas Molucas<sup>4</sup>.

La citada expedición estuvo a manos de Miguel López de Legazpi, que la dirigió acompañado de Andrés de Urdaneta<sup>5</sup>. Recurriendo a los dominios americanos como

---

<sup>1</sup> En el contexto del descubrimiento de nuevas tierras, el Tratado de Tordesillas reorganizó las limitaciones que tenían las Coronas de Castilla y de Portugal tras las Bulas Alejandrinas de 1493, más específicamente la *Inter caetera II*. Véase Augusto Salinas. "Estado, Diplomacia y Cosmografía en el Renacimiento. El Tratado de Tordesillas y el problema de las longitudes geográficas". *Revista de Geografía Norte Grande*, num. 24, 2021. Págs. 279-280.

<sup>2</sup> Miguel Pino Abad. "El Tratado de Zaragoza de 22 de abril de 1529 como anticipo a la conquista de Filipinas". En Manuela Fernández Rodríguez (Coord.) *Guerra, derecho y política: aproximaciones a una interacción inevitable*. Valladolid: Asociación Veritas para el Estudio de la Historia, el Derecho y las Instituciones, 2014. págs. 25-26.

<sup>3</sup> La Corona Hispánica cedió las Molucas a Portugal, al igual que se renunciaba a los territorios bajo dominio portugués a cambio de 350.000 ducados de oro. Véase Augusto Salinas, "Estado, Diplomacia y Cosmografía...", *op. cit.*, pág. 287 y María Isabel Cadavid Arango. "La Carrera del Pacífico: Una aproximación a las relaciones comerciales entre Nueva España y Filipinas en la temprana globalización (1680-1715)". Medellín: Universidad de Antioquia. 2020. Pág. 51.

<sup>4</sup> José Antonio Cervera Jiménez. "La expansión española en Asia Oriental en el siglo XVI: motivaciones y resultados". *Estudios de Asia y África*, vol. 52, núm. 1, 2017. Págs. 193-194.

<sup>5</sup> Personaje a quien se le otorga el descubrimiento del *tornaviaje*, entendido como el "viaje de vuelta" dada la dificultad de la ruta desde Asia a América. Urdaneta nació en Guipúzcoa en el seno de una familia acomodada, hecho que permitió sus estudios en matemáticas y astronomía, y que se aficionó posteriormente

punte hacia Oriente<sup>6</sup>, tenían intención de iniciar aquella travesía rumbo a Filipinas desde el Puerto de la Navidad el 19 de noviembre de 1564. Finalmente, la concluyeron el 13 de febrero de 1565, momento en el que se establecieron en lo que sería el primer asentamiento español en Asia<sup>7</sup>.

Eran muchos los intereses de la Monarquía Hispánica, y precisamente expediciones como la de López de Legazpi no se limitaba únicamente a la búsqueda de nuevos territorios. De hecho, se les exigía tareas específicas a los expedicionarios que cubrieran sus intereses, como sería la de buscar una ruta alternativa y segura para obtener especias de Oriente. Además, se consideró también necesario llegar a China, lugar donde había una gran demanda de plata<sup>8</sup>, y donde se utilizaría Filipinas como una etapa intermedia<sup>9</sup> en lo que sería una empresa mayor aplicando el modelo de conquista español<sup>10</sup>.

---

a la náutica. Participó en expediciones importantes como la de Fernando de Magallanes y la de García Jofre de Loaisa, hecho que hizo que el propio Felipe II le solicitara para la expedición al archipiélago filipino. Véase José Antonio Cervera Jiménez. "Andrés de Urdaneta (1508-1568) y la presencia española en el Pacífico durante el siglo XVI". *Llull: Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, vol. 24, no 49, 2001. Págs. 62-63.

<sup>6</sup> Nueva España se convertirá en punto de conexión entre el continente asiático y la metrópolis. Véase María Isabel Cadavid Arango, "La Carrera del Pacífico...", *op. cit.*, pág.53.

<sup>7</sup> Antonio Mira Toscano. "Andrés de Urdaneta y el tornaviaje de Filipinas a Nueva España". *Mercurio Peruano. Revista de Humanidades*, núm. 529, 2016. Págs. 118-119.

<sup>8</sup> Se aplican nuevos cambios políticos durante la dinastía Ming que implica que el campesinado ya no pueda pagar los tributos en especie, sino que sólo se aceptaría plata. Esto implicaría una gran demanda de dicho metal precioso que en primera instancia sería proporcionado por Japón y, posteriormente, con la Corona Hispánica a través del Galeón de Manila. Véase Rubén Carrillo. "Asia llega a América. Migración e influencia cultural asiática en Nueva España (1565-1815)". *Asiademica: revista universitaria de estudios sobre Asia Oriental*. Núm. 03, 2014. Pág. 81.

<sup>9</sup> José Antonio Cervera, "La expansión española en Asia Oriental...", *op. cit.*, pág. 194. Referente al mismo tema, véase también Antonio García-Abásolo, "Españoles y chinos en Filipinas. Los fundamentos del comercio del Galeón de Manila". En: Félix Iñesta Mena, Felipe Lorenzana Lapuente & Francisco Mateos Ascacibar (Coord.) *España, el Atlántico y el Pacífico. V Centenario del descubrimiento de la Mar del Sur (1513-2013) y otros estudios sobre Extremadura*. Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2013. Pág. 11.

<sup>10</sup> Siendo éste una forma de dominar territorial, ideológica y culturalmente los nuevos espacios conquistados. Véase Manel Ollé. "La proyección de Fujian en Manila: los sangleyes del Parián y el comercio de la Nao de China". En Salvador Bernabéu Albert & Carlos Martínez Shaw (Eds.) *Un océano de seda y plata: el universo económico del Galeón de Manila*, Sevilla: CSIC, 2013. Pág. 160.

La primera ocupación española de carácter permanente en el archipiélago se dio en Cebú el 27 de abril de 1565<sup>11</sup>, pero conviene tener en cuenta los intereses que debía de tener la monarquía en el archipiélago a sabiendas de que, según el tratado firmado por las Coronas Hispánica y Portuguesa, era territorio perteneciente a esta última<sup>12</sup>. Es más, ni los tripulantes ni los propios Legazpi y Urdaneta sabían que ese iba a ser el destino al que tenían que llegar hasta que no pasaron varios días de navegación<sup>13</sup>.

Cuando llegó a Filipinas, Legazpi fue describiendo el estado de las islas, de los recursos que se va encontrando y de los indígenas asentados<sup>14</sup>, pero el archipiélago interesaba porque se trataba de un punto estratégico para facilitar el comercio con China<sup>15</sup> al igual que también era un territorio que, a pesar de considerarse como perteneciente a la Corona de Portugal, no estaba conquistado ni influenciado por esta<sup>16</sup>.

Una vez asentados en Cebú, Urdaneta buscó la mejor forma de garantizar una ruta segura de vuelta<sup>17</sup> mientras que Legazpi preparaba informes sobre los recursos y sociedades que ya vivían en la región, siendo informado por algunos locales de que en la Isla de Luzón había una ciudad con un gran número de culturas y con una gran afluencia

---

<sup>11</sup> Dándole a la ciudad el nombre de “Santísimo Nombre de Jesús”. Véase María Lourdes Díaz-Trechuelo Spinola. *Arquitectura española en Filipinas (1565-1800)*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1959. Págs. 3-4. También José Antonio Cervera Jiménez, "Andrés de Urdaneta (1508-1568) ...", *op. cit.*, pág. 65.

<sup>12</sup> Conviene tener en cuenta las cartas de Luis de Velasco y de Andrés de Urdaneta en la que se es consciente de que Filipinas es territorio portugués según el antiguo acuerdo. Véase *Documento relativo al descubrimiento de las islas del Poniente*. Archivo General de Indias (en adelante AGI), Patronato, 23, R.12.

<sup>13</sup> Ninguno de los tripulantes de la expedición fue consciente del cambio de destino hasta varios días después de haber zarpado, momento en el que se vió que se había realizado un cambio de última hora en las coordenadas y que el destino final era Filipinas. Véase Antonio Mira Toscano, "Andrés de Urdaneta y el tornaviaje..." *op. cit.*, pág. 118.

<sup>14</sup> Véase *Cartas de Miguel López de Legazpi a Felipe II sobre su llegada a las Islas Filipinas*. AGI, PATRONATO, 23, R.23.

<sup>15</sup> Estar asentados en Filipinas implicaba estar prácticamente a las puertas del Celeste Imperio y las Islas Molucas, por lo que se trataba de un punto estratégico en el cual poder realizar intercambios comerciales con ambos territorios a favor de la Corona, aunque finalmente se decantan por un comercio con China y no con la Isla de las especias. Véase José Antonio Cervera Jiménez, "La expansión española en Asia Oriental..." *op. cit.*, págs. 197-198.

<sup>16</sup> Véase Antonio Mira Toscano, "Andrés de Urdaneta y el tornaviaje..." *op. cit.*, pág. 115.

<sup>17</sup> El 1 de junio zarpará del puerto de Cebú y llegará al de Acapulco, consiguiendo con éxito la ruta de vuelta que será utilizada durante siglos por el Galeón de Manila. Véase José Antonio Cervera Jiménez, "Andrés de Urdaneta (1508-1568) ..." *op. cit.*, págs. 66-67.

comercial<sup>18</sup>. Esta información despertó el interés de Legazpi, que inició una expedición en el interior y finalmente estableció un nuevo asentamiento español en la bahía de Manila<sup>19</sup>, donde no sólo había una defensa natural y una posición estratégica, si no que se encontraba cerca de las zonas más fértiles de Luzón<sup>20</sup>.

Legazpi aplicó en el archipiélago filipino un modelo basado en acuerdos y pactos con los indígenas que estaban allí establecidos, diferente al que fue aplicado en territorio americano<sup>21</sup>, y que permitió una rápida adaptación y obtención de recursos para la vida de los españoles en el archipiélago. Después de eso, Legazpi tendría el objetivo de asentar definitivamente la presencia española en el archipiélago, aumentar la defensa del territorio<sup>22</sup> y las conexiones con los territorios vecinos, y aumentar la evangelización en Asia, enfocándose claramente en una conquista militar y espiritual de las islas, donde esta última era imprescindible dado el escaso número de españoles presentes<sup>23</sup>.

Será precisamente por el reducido número de españoles establecidos en el territorio por lo que tras la ocupación se mantendrá la organización sociopolítica preexistente en las islas<sup>24</sup>, aunque a nivel internacional Filipinas quedaría como territorio dependiente del

---

<sup>18</sup> En el siglo XVI encontraríamos en la zona de Manila filipinos, musulmanes, japoneses, españoles y sangleyes. Véase Inmaculada Alva Rodríguez. "Manila y sus arrabales: un lugar de encuentro entre culturas (siglos XVI-XVIII)". En: Marta Manchado López & Miguel Luque Talaván (Coord.) *Un mar de islas, un mar de gentes: población y diversidad en las Islas Filipinas*. Córdoba: Universidad de Córdoba, 2014. Pág. 208.

<sup>19</sup> Cabe destacar que en la ciudad de Manila (*Maynilad* llamada anteriormente) se encontraba ocupado por un poblado islámico liderado por Rajá Solimán (Rajamora), quien cedería a los españoles el territorio sin tener que éstos tuvieran que recurrir a la violencia. Véase María Lourdes Díaz-Trechuelo, *Arquitectura española en Filipinas...*, *op. cit.*, pág. 4.

<sup>20</sup> Luis Ángel Sánchez Gómez. "Gobierno y administración del territorio en Filipinas, 1565-1898". En Salvador Bernabéu Albert (Ed.) *Poblar la inmensidad: sociedades, conflictividad y representación en los márgenes del Imperio Hispánico, siglos XV-XIX*. Barcelona: Ed. Rubeo, 2010. Pág. 468.

<sup>21</sup> Véase Miguel Pino Abad, "El Tratado de Zaragoza..." *op. cit.*, págs. 40-41.

<sup>22</sup> Aun siendo un territorio con protección natural, se construyó una muralla, viviendas, instituciones, palacios... al igual que se construyeron puestos administrativos para administrar la ciudad. Véase María Dolores Elizalde Pérez-Grueso. "Filipinas, plataforma hacia Asia". *Torre de los Lujanes: Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*, Vol 63, 2008. Pág. 121.

<sup>23</sup> Véase Miguel Pino Abad, "El Tratado de Zaragoza..." *op. cit.*, págs. 41-42. Para el número de españoles en Filipinas, véase las cifras proporcionadas por el arzobispo de Manila, Fr. Miguel García Serrano, en una carta dirigida al monarca Felipe IV en el año 1622. Mencionado en Luis Ángel Sánchez Gómez, "Gobierno y administración..." *op. cit.*, págs. 465-466.

<sup>24</sup> Se mantendrá una organización sociopolítica basada en el *baragay*, un conjunto de núcleos familiares donde en cada uno de estos núcleos estaba encabezado por un *dato* o *cabeza de baragay*. De estos *datos*, se

virreinato de Nueva España<sup>25</sup>. Por otro lado, cabe tener en cuenta que se aplicarían ciertos sistemas para conseguir un mayor control a pesar del escaso número de españoles. Se empezaron a repartir las primeras encomiendas a favor de los colonos<sup>26</sup> y los indígenas comenzaron a pagar tributos, se iniciaría también una economía basada en el Galeón de Manila<sup>27</sup> y, sobre todo, se impulsó la cristianización del archipiélago con la ayuda de las órdenes religiosas. Con estos mecanismos, unido a ciertas ayudas por parte de la monarquía, se garantizaba la administración, la financiación, la defensa y la evangelización del archipiélago<sup>28</sup>.

Desde el punto de vista social, cabe destacar el conjunto de culturas que convivían en Filipinas gracias al comercio, y esto podría hacer pensar que la aceptación, la tolerancia y la coexistencia eran posibles en un espacio donde se entrelazaban claramente el mundo oriental y el occidental. Sin embargo, a pesar de encontrarse en un marco quizás distinto al que se vivía en la vieja Europa, los motivos para tal convivencia no eran tan inocentes ni altruistas como se podría imaginar. La sociedad del archipiélago se basaba en tres comunidades principales: filipinos, españoles y sangleyes<sup>29</sup>, aunque también convivían otros grupos como japoneses, novohispanos, indios americanos y negros, por lo que en la

---

elegirá un gobernador anualmente que representará a dichos núcleos en su conjunto. Véase Inmaculada Alva Rodríguez, "Manila y sus arrabales...", *op. cit.*, pág. 213.

<sup>25</sup> La distancia entre ambos territorios era tal, que el gobernador asignado para el control del archipiélago filipino, a la práctica, era independiente del Virreinato. Véase Antonio García-Abásolo, "Españoles y chinos en Filipinas...", *op. cit.*, pág. 18.

<sup>26</sup> Patricio Hidalgo Nuchera. "Las bases de la encomienda en las islas Filipinas: los despachos reales". *Revista de Indias*, vol. 53, núm. 199, 1993. Pág. 785-786.

<sup>27</sup> Entendida como una ruta que unió Manila y Acapulco desde finales del siglo XVI hasta primeros del siglo XIX pero sin obviar las extensiones de dicha ruta por otros territorios como China, Japón, la India, hasta Veracruz y finalmente Sevilla. Véase Carlos Martínez Shaw. "El Galeón de Manila: 250 años de intercambios". *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 45, 2019. Pág. 9.

<sup>28</sup> Véase Maria Dolores Elizalde Pérez-Grueso. *Historia económica de Filipinas durante la etapa colonial española. Un estudio bibliográfico*. Madrid: Centro de Estudios Históricos CSIC, 1998. Pág. 12.

<sup>29</sup> No se sabe a ciencia cierta la etimología del vocablo "sangley", pero se dice que proviene del vocablo *Shanglai*, que hace referencia a los mercaderes chinos que van a las islas a comerciar. Véase Manuel Ollé. "Estrategias Filipinas respecto a China: Alonso Sánchez y Domingo de Salazar en la empresa de China (1581-1593)". Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, 1998. (Tesis doctoral). Pág. 376. También véase Lorena Álvarez Delgado. "Los sangleyes y los problemas de la diversidad cultural en una colonia imperial (Filipinas, siglos XVI-XVIII)". En: Antonio Jiménez Estrella & Julián J. Lozano Navarro (Eds.) *Actas de la XI Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna. Comunicaciones. Volumen I*. Granada: Universidad de Granada, 2012. Pág. 913.

ciudad de Manila se constataba una diversidad cultural y étnica proveniente de prácticamente todos los continentes y donde el uso del castellano, adaptado al idioma de cada etnia, era utilizado para comunicarse entre ellos<sup>30</sup>.

Enseguida se pudo observar que los chinos sangleyes jugaban un papel imprescindible en el comercio en Manila, puesto que enseguida empezarían a abastecer a los españoles con un gran número de alimentos y manufacturas procedentes de diversos territorios orientales<sup>31</sup>. Estos intercambios se concentraban principalmente en el Parián de Manila, considerado el primer “Chinatown” del mundo<sup>32</sup>, que era el lugar de intercambios comerciales entre Oriente y Occidente.

Este grupo sangley ya se encontraban en Filipinas cuando los españoles llegaron y, según las fuentes que hacen mención a dicho colectivo, parece que nunca fueron tratados como súbditos sino como extranjeros<sup>33</sup> aun estando instalados y teniendo descendientes mestizos con los naturales. Estos grupos sociales serían clave en las manufacturas y en el abastecimiento de productos, provocando una gran tensión social con los demás grupos asentados. Por un lado, la marginación de los naturales de Filipinas<sup>34</sup>, por el otro, la desconfianza de los españoles por ser una minoría en un espacio tan aislado de la metrópoli<sup>35</sup>.

---

<sup>30</sup> Pedro Damián Cano Borrego. "Sangleyes: los residentes chinos en las Filipinas españolas". *Revista de la Inquisición. Intolerancia y Derechos Humanos*, Vol. 20, 2016. Págs. 213-214.

<sup>31</sup> Carlos Martínez Shaw. "El Galeón de Manila y la economía filipina (1565-1815)". *Boletín Económico de ICE*, núm. 3074, 2016. Pág. 52.

<sup>32</sup> Paulo Jorge de Sousa Pinto hace mención a esta denominación en su artículo, reflejado por muchos autores en publicaciones posteriores a esta. Véase Paulo Jorge de Sousa Pinto. "Malaca, Manila e Batávia: os chineses ultramarinos no contexto dos impérios europeus na Ásia do Sueste: séculos XVI-XVII". En: Manuel Lobato & Maria de Deus Manso (Coord.) *Mestiçagens e identidades intercontinentais nos espaços lusófonos*. Braga: NICPRI Núcleo de Investigação em Ciências Políticas e Relações Internacionais, 2013. Pág. 102.

<sup>33</sup> Véase Antonio García-Abásolo. "Los chinos y el modelo colonial español en Filipinas". *Cuadernos de Historia Moderna*, X, 2011. Pág. 227-228.

<sup>34</sup> Manel Ollé, "La proyección de Fujian en Manila...", *op. cit.*, págs. 161-162.

<sup>35</sup> Respecto a la relación entre chinos y españoles, véase Lorena Álvarez Delgado, "Los sangleyes y los problemas...", *op. cit.*, pág. 913.

Aun así, la presencia china en Manila era imprescindible para la articulación del comercio español en Asia y la propia presencia de los colonos en el territorio<sup>36</sup>, al igual que para los sangleyes era imprescindible una relación con los españoles para la obtención de la codiciada plata. Estas necesidades permitieron que españoles y chinos convivieran en Filipinas a pesar de las diferencias, y aun habiendo momentos de tensión<sup>37</sup>, esta clara necesidad mutua hacía que enseguida fueras readmitidos los sangleyes<sup>38</sup> y que se buscaran soluciones para que finalizara tanta tensión entre estos dos grupos predominantes<sup>39</sup>.

---

<sup>36</sup> Antonio García-Abásolo, "Españoles y chinos en Filipinas...", *op. cit.*, pág. 15.

<sup>37</sup> Véase artículo de Lorena Álvarez Delgado "Los Sangleyes y los problemas de la diversidad cultural en una colonia imperial (Filipinas, siglos XVI-XVII)". También véase varias fuentes que reflejan alzamiento de sangleyes, como ejemplo AGI, FILIPINAS,19,R.4,N.73; AGI, FILIPINAS,7,R.1,N.12; AGI, FILIPINAS,3,N.172.

<sup>38</sup> Pedro Damián Cano Borrego, "Sangleyes: los residentes chinos...", *op. cit.* págs. 219-220.

<sup>39</sup> Algunas de esas soluciones era cortar el pelo a los sangleyes —que en China era considerado alta traición y se castigaba con la pena de muerte— o la de evangelizarlos de éstos —que al parecer no era suficiente para confiar en ellos—.

### 3. La evolución del poder en filipinas durante los siglos XVI- XVIII

#### 3.1. Situación de los indígenas. El pago de tributos y el trabajo

Como se ha podido mencionar anteriormente, era muy difícil controlar de forma directa un territorio tan alejado de la metrópolis, por lo que se aplicó en el archipiélago filipino una serie de medidas anteriormente utilizadas por la Corona para obtener un control, ya sea a través de la evangelización, las encomiendas y el pago de tributos<sup>40</sup>.

El pago de tributos fue inherente a la conquista hispánica dentro del archipiélago filipino. Tras el asentamiento en Filipinas, las condiciones de los colonos no eran las más favorables puesto que necesitaban abastecerse para subsistir, y eso implicó obtener los recursos de forma perniciosa a costa de los indígenas, que tenían una economía de subsistencia y en el que, si había excedente, no querían entregarlo a aquellos quienes estaban destruyendo sus viviendas y poblados<sup>41</sup>.

La ausencia de alimentos y el malestar generado por las condiciones en las que se encontraban los españoles provocó que continuaran saqueando los poblados autóctonos a modo de obtener alimentos y poder subsistir. Este conjunto de pillajes finalizó con una negociación entre filipinos y españoles que fue interpretado como un reconocimiento de soberanía<sup>42</sup> y, por consiguiente, con el derecho a exigir un tributo. Esto se puede ver reflejado en el escrito del Obispo Miguel de Benavides, que explica que «viendo mucha parte de los yndios la mala horden que los españoles tenían, y que no les dexavan estar seguros en sus casas [...] querían ser amigos de los españoles [...] y que no les hiciesen el mal que avían hecho a los demás sus veçinos. Ansí quedavan éstos por amigos; y ase de

---

<sup>40</sup> ¿Qué implicaba el pago de tributo dentro de los nuevos territorios? Por un lado la dicotomía entre colonizador y colonizado en la que el segundo acepta el sometimiento al primero. Por otro lado, la responsabilidad del primero a protegerlos, organizarlos y evangelizarlos. Véase Luís Alonso Álvarez. *El costo del imperio asiático. La formación colonial de las Islas Filipinas bajo dominio español 1565-1800*. La Coruña: Universidade da Coruña, 2009. Págs. 182-183.

<sup>41</sup> Es más, según lo que explica Diego de Herrera a Felipe II, los nativos dejaron de producir alimentos con la esperanza de que los hispanos abandonaran el territorio. Véase *Carta del agustino Diego de Herrera sobre el mal estado de las Filipinas*. AGI, FILIPINAS, 44, N.1.

<sup>42</sup> Ante el ataque constante de los españoles, tuvieron que negociar la entrega de alimentos para que no destrozaran los poblados. Luís Alonso Álvarez, *El costo del imperio asiático...*, *op. cit.*, pág. 184

entender que el quedar por amigos de los españoles hera quedar por sus vasallos tributarios»<sup>43</sup>.

Los primeros años de tributo estuvieron caracterizados por una falta de regulación y homogeneidad en las cuotas que se tenían que pagar, y esto implicó que los encomenderos buscaran la forma de enriquecerse a costa de los indígenas<sup>44</sup> a pesar de que algunas autoridades, sobre todo la eclesiástica, notificaran de tales abusos a modo de buscar medidas para evitarlo<sup>45</sup>.

Legazpi, en su posición de gobernador, tenía la obligación de organizar el archipiélago filipino a través de una serie de sistemas. Por un lado, tenía la orden de crear y regular una cuota fija anual como tributo para que los indígenas pagaran de forma homogénea, al mismo tiempo de que tenía que repartir a los mismos indígenas entre los encomenderos para que trabajaran en sus tierras. En ambos casos, el problema fue que al no estar la isla completamente colonizada no se podía calcular el censo y, por consiguiente, hubo gran diferencia entre los pagos de tributos de unos y otros, al igual que el reparto de indígenas entre los encomenderos era muy desigual<sup>46</sup>. La tasación oficial realizada por Legazpi para aplicar el tributo no se encontró y solo se ha podido conocer a través de varias menciones al documento de forma indirecta, donde se han encontrado diferencias entre ellas, y coincidiendo sólo en que se podía pagar con productos de la

---

<sup>43</sup> Véase Miguel de Benavides, “Ynstruccion para el gobierno de las Filipinas y de cómo los an de regir y govarnar aquella gente”, Manila, ca. 1595. En Lewis Hanke. *Cuerpo de documentos del siglo XVI sobre los derechos de España en las Indias y las Filipinas*, México: Fondo de Cultura Económica, 1943. Págs. 202-203.

<sup>44</sup> Buscaban cobrar el tributo con los mejores productos o con aquellos metales con los que se pueda sacar mayor beneficio —oro o el valor de las especias en metálico—, al igual que también utilizaban pesos y medidas que no eran las homologadas. Estos abusos serán denunciados por los eclesiásticos y será tal su magnitud, que la Corona Hispánica tuvo que intervenir. Véase Patricio Hidalgo Nuchera. *Encomienda, tributo y trabajo en Filipinas 1570-1608*. Madrid: Ediciones Polifemo, Madrid, 1995. Págs. 169-170.

<sup>45</sup> Documentos como los del fray Diego de Herrera, Martín de Rada o Domingo de Salazar hablan del abuso y maltrato hacia los naturales durante las primeras décadas de asentamiento, pero aun así se pueden encontrar documentos posteriores en los cuales se ve cómo los naturales colaboran con los españoles contra los sangleyes y como se les agradece esta colaboración a través de una Real Cédula. Véase *Agradecimiento a indios que ayudaron contra los sangleyes, 1608, Valladolid*. AGI, FILIPINAS,340, L.3,F.54R

<sup>46</sup> Véase Luís Alonso Álvarez, *El costo del imperio asiático...*, *op. cit.*, págs.185-186.

tierra, animales, manufacturas o metales hasta llegar al pago de ocho reales de plata<sup>47</sup>, siendo este tributo aplicado a los naturales de todo el territorio conquistado<sup>48</sup>.

Este impuesto se verá alterado tras la derrota de la Armada Invencible en 1588, puesto que la Monarquía Hispánica decidió fortificar la ciudad principal de Manila para aumentar la seguridad contra posibles amenazas, teniendo que aplicar un incremento de dos reales de plata —llamado *situado real*— al ya estipulado tributo de ocho reales de plata y aumentando la cantidad total a diez.

La decisión de aumentar el tributo tuvo varias consecuencias. Por una parte, implicó que la monarquía diera autorización a que los indígenas pudieran pagar con dinero y no solo con productos para así evitar un alzamiento antifiscal. A su vez, el hecho de poder pagar con dinero provocó una crisis de producción agraria puesto que a los naturales les era más sencillo obtener el dinero vendiendo una pequeña parte de sus cosechas que no trabajando en la tierra, por lo que la falta de productos implicó un encarecimiento de éstos<sup>49</sup>. Al aumentar la crisis de producción, las autoridades españolas buscarían otras soluciones que cambiarían el curso de la historia en Filipinas, como sería el aumento de dependencia hacia otros grupos y, por consiguiente, una incapacidad española de crear un sistema independiente y autosuficiente.

Además del tributo anual de diez reales de plata que se debía de pagar y el trabajo obligado que aparece inherente a la encomienda, a lo largo de las décadas fueron apareciendo nuevas cargas que potenciaba la dependencia de los indígenas a la tierra y al servicio que les tenían que ofrecer a los españoles sin posibilidad de beneficio en algunas de las empresas que iban en auge, como por ejemplo en Galeón de Manila. Algunos de los tributos solían aplicarse directamente tras la organización del territorio y de forma general,

---

<sup>47</sup> Patricio Hidalgo Nuchera, *Encomienda, tributo y trabajo...*, *op. cit.*, págs. 143-144.

<sup>48</sup> El pago de tributos fue variando a lo largo del tiempo, y nunca era igualitario entre los naturales, sino que dependía de una serie de factores, como sería el estado civil —casados pagan el tributo completo porque se incluía éste y su mujer, y los solteros y viudos la mitad—, la edad —irá variando el mínimo y el máximo de edad para pagar impuestos o estar exentos de ellos, y esto no era igual para mujeres y hombres—, y si estaban bajo la patria potestad —en cuyo caso pagarían los padres—. Véase *Ibid.*, págs. 205-208.

<sup>49</sup> Luis Alonso Álvarez, *El costo del imperio asiático...*, *op. cit.*, pág. 193.

como sería la doctrina o el diezmo —para el adoctrinamiento y la protección del alma—, pero también hay de tributos aplicados en casos de necesidad y que acabaron siendo habituales, como la *alcabala*, la *limosna de vino y aceite*, el *año de vacante*, la *mesada*, la *media annata*<sup>50</sup>, etc...

A nivel social, cabe destacar que el sistema de encomiendas y los tributos a los que estaban sujetos los naturales de Filipinas limitó las funciones de los indígenas a la tierra o a las necesidades de los encomenderos<sup>51</sup> para poder autoabastecerse y pagar los tributos anuales. Esto hizo que la gran mayoría no pudieran desarrollar otras actividades u oficios que permitieran mayor beneficio y obtener así una mayor calidad de vida. Por consiguiente, estos cargos fueron ocupados poco a poco por los sangleyes que iban llegando desde China y se iban asentando en la isla, siendo a corto y largo plazo los verdaderos beneficiarios de la nueva situación en el archipiélago mientras que los naturales acabarían ligados a la tierra y vistos por los españoles desde un punto de vista negativo, puesto que haciendo comparación con los chinos que iban llegando al archipiélago, no eran mano de obra especializada ni tan eficientes como los últimos.

### 3.2 Situación de los Sangleyes

Antes de hacer mención a la situación de este grupo dentro del territorio filipino, es necesario meterlo en contexto. Por un lado, explicar el sistema económico aplicado en China para que se pueda entender por qué acabaron siendo figuras imprescindibles para la historia de Manila y para la Corona Hispánica.

Mucho antes de la ocupación de los españoles en Filipinas, China disponía de un papel importante por toda Asia<sup>52</sup> y durante el siglo XVI ya tenía una política económica

---

<sup>50</sup> Véase la *recopilación de leyes de los reinos de las Indias*. Ley 50, Título VIII, Libro VI.

<sup>51</sup> Había servicios personales que estaban obligados a ejercer, como servicios domésticos, dar servicio a la iglesia, abastecer de alimento a los encomenderos o trabajar al servicio de la monarquía española para crear navíos en tiempos de guerra o como remeros y gastadores, estos últimos cobrando un pequeño sueldo. Véase Patricio Hidalgo Nuchera, *Encomienda, tributo y trabajo...*, *op. cit.*, pág. 232-234.

<sup>52</sup> En el siglo XIII ya había constancia de grupos chinos en el archipiélago filipino, como se vería reflejado en la obra de Zhufan Zhi *Registro de los pueblos extranjeros* y se realizaban transacciones comerciales en varios enclaves importantes. Véase Manel Ollé. "La formación del parían de Manila: La construcción de un

desarrollada y un mercado interno de gran complejidad y prácticamente autosuficiente. También disponían de una manufactura y una agricultura muy avanzada y especializada divididas en áreas concretas de producción, donde trabajaban, y posteriormente comercializaban y distribuían sus productos por todas las zonas de China<sup>53</sup>. Estos factores fueron determinantes para su evolución en los diferentes espacios en los que se iban asentando, puesto que era un grupo que poseía un gran conocimiento en las transacciones comerciales, ya sea por mar o por tierra, y una gran capacidad de ejercer oficios de cualquier tipo, por lo que se suelen adaptar fácilmente a cualquier necesidad.

Gracias a esta adaptabilidad, junto con otros factores que mencionaremos a continuación, se podría decir que los beneficiados de la nueva situación que estaba viviendo Filipinas fueron los sangleyes puesto que a pesar de tener que pagar tributos, la limitación de los recursos que tenían los naturales al estar ligados a la encomienda, ellos no lo vivían. Además, al importar los productos a Manila desde China, no se veían afectados por el aumento de inflación que se estaba produciendo en la ciudad, permitiendo que el precio de los productos que importaban de China estuviera muy por debajo del precio de la ciudad, por lo que se produjo un aumento de la demanda de estos<sup>54</sup>. Esto hará que los sangleyes se convirtieran en una figura imprescindible para los españoles en Manila.

Desde el principio, el comercio quedaba principalmente monopolizado por estos<sup>55</sup>, abasteciendo a la población con sus productos alimenticios, trayendo manufacturas de todas partes de Asia y dominando cualquier artesanía u oficio<sup>56</sup>. Se suplió así todas las

---

equilibrio inestable". En Pedro San Ginés Aguilar (Coord.) *La investigación sobre Asia Pacífico en España*. Granada: Universidad de Granada, 2007. Pág. 29.

<sup>53</sup> Justo en el siglo XVI, desaparece el comercio regulado y se produce la apertura del comercio marítimo en China, coincidiendo con la ocupación española de Filipinas. Véase Manel Ollé, "La proyección de Fujian en Manila...", *op. cit.*, pág. 156.

<sup>54</sup> Además, no solo se sustituirían los productos consumidos en Filipinas, sino que poco a poco empezarán a desplazar los productos filipinos cargados en el Galeón de Manila. *Ibid.*, págs. 197-198.

<sup>55</sup> Hay que tener en cuenta que durante los primeros contactos entre españoles y sangleyes, la presencia de estos últimos en Manila era meramente para vender sus productos y volver a China al quedarse sin productos. Véase Ostwald Sales-Colín Kortajarena. "Sangleyes en Manila: Algunas percepciones de las autoridades capitalinas, 1603-1630". *México y la Cuenca del Pacífico*, vol. 5, núm. 13, 2016. Pág. 94.

<sup>56</sup> *Ibid.*, pág. 101.

necesidades españolas, ya sea a través de la manutención como a través del servicio y acabaron volviéndose imprescindibles<sup>57</sup> para éstos. Esto provocó que a partir de entonces tendrían un mayor control de algunos ámbitos económicos que cualquier otra población que se encontrara en el archipiélago<sup>58</sup>, sustituyendo rápidamente a otras poblaciones indígenas en puestos de mayor beneficio, como serían los oficios independientes o el comercio a través del Galeón de Manila.

Toda esta monopolización no pasó desapercibida, al igual que tampoco pasaba desapercibido el incremento demográfico de este grupo en el archipiélago con cada embarcación que llegaba. Como respuesta los españoles, al ser una minoría que se sentía amenazada, intentó recuperar el control en algunos ámbitos de la misma forma que lo habían hecho con los naturales. Es decir, querían dominar a los sangleyes a través de la evangelización, del control territorial —concentrándolos a todos en el Parián— y a través del control fiscal, ligado este último al pago de un gran número de impuestos<sup>59</sup>. También cabe destacar las medidas aplicadas a los sangleyes para afianzar su poder, como sería la norma de cortarles el pelo<sup>60</sup> o la obligación de que se casaran con mujeres malayas<sup>61</sup>, que dan a pensar el nivel de desconfianza e incluso paranoia por parte de los españoles que tenían que convivir con los chinos sangleyes.

Por supuesto, todas estas medidas provocaron una serie de enfrentamientos entre españoles y chinos que acababan con un gran número de bajas<sup>62</sup>, pero era tal la

---

<sup>57</sup> William Lytle Schurtz. *El Galeón de Manila*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica. Instituto de cooperación iberoamericana, 1992. Pág. 93.

<sup>58</sup> Dolors Folch. "El Galeón de Manila". Barcelona: *Universitat Pompeu Fabra*, abril del 2013. Pág. 8.

<sup>59</sup> Antonio García-Abásolo. "La Audiencia de Manila y los chinos de Filipinas. Casos de integración en el delito". *Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*, 2008. Pág. 343.

<sup>60</sup> Como tradición, la costumbre en China era que los hombres dejaran crecer su pelo desde la infancia, siendo una representación de fuerza y hombría. El hecho de que los eclesiásticos obligaran a éstos a cortarse el pelo al hacer la conversión creó varios momentos de tensión puesto que en China implicaba el acto de cortarse el pelo alta traición y, con ello, la pena de muerte. Véase Lorena Álvarez Delgado, "Los sangleyes y los problemas...", *op. cit.*, pág. 921.

<sup>61</sup> Ostwald Sales-Colín Kortajarena. "Sangleyes en Manila...", *op. cit.*, pág. 107.

<sup>62</sup> Cada vez que se producía un alzamiento, a pesar de la desventaja numérica de los españoles, éstos realizaban una limpieza étnica que implicaba el exterminio de un porcentaje importante de la población china. Véase Manel Ollé. "Interacción y conflicto en el Parián de Manila". *Illes i Imperis: Estudios de historia de las sociedades en el mundo colonial y postcolonial*, núm. 10-11, 2008. Pág. 76.

dependencia chino-española en Filipinas que poco después del conflicto, los sangleyes eran perdonados y se volvía a la relación previa al alzamiento.

Otro aspecto a tener en cuenta sobre los sangleyes es la percepción que los españoles iban teniendo de ellos, pues fue variando durante todo el periodo de convivencia. En primera instancia, se les tenía como personas excepcionales en el trabajo, en las transacciones comerciales y eran vistos como buenos agricultores, pero al mismo tiempo se les consideraban como personas abarcadoras de plata. Poco después pasarían a ser consumados regateadores de los productos chinos y filipinos dado el control del comercio y los culpables de que cada vez aumentaran más el valor de los productos<sup>63</sup>.

Aun así, con el paso de las décadas, los españoles empezaron a hacer diferenciaciones dentro de los sangleyes, creando así una doble imagen en la cual, por un lado, había gente trabajadora dedicada a todo tipo de oficios y mercaderías. Por el otro, aquellos que llevaban una vida ociosa, de delincuencia y vagabundaje con un claro objetivo de provocar y molestar a la comunidad española<sup>64</sup>. Además, también había una diferencia importante entre aquellos sangleyes convertidos al cristianismo y los que no, ya que los primeros estarían mejor aceptados que los segundos<sup>65</sup>, aunque no por ello se les trataría como iguales.

Por consiguiente, podemos decir que en el contexto en que españoles y chinos convivieron en Filipinas, hubo una evolución en la mentalidad hispana, donde la desconfianza que provocaba la figura del sangley, ya sea por su superioridad numérica o por el poder que había obtenido en todos los aspectos económicos de Filipinas, se veía mermado por la dependencia de estos. Se buscaría así una solución que implicara un control de este grupo, pero sin prescindir de los beneficios que implica tenerlos cerca y, de forma general crearía una visión exótica del chino trabajador que viene para beneficiar

---

<sup>63</sup> Un caso que refleja este monopolio fue cuando Juan niño de Tavora aplicó un edicto con el objetivo de regularizar el precio de materiales para la construcción —como ladrillos, tejas y maderas— ya que los chinos no tenían competidores en este mercado. Véase Ostwald Sales-Colín Kortajarena. "Sangleyes en Manila...", *op. cit.*, págs. 101-102.

<sup>64</sup> *Ibid.*, pág. 101.

<sup>65</sup> *Ibid.*, pág. 106. También véase Manel Ollé, "Interacción y conflicto...", *op. cit.*, pag. 64.

a los españoles y luego vuelven a su tierra, pero no tanto de la gente que se queda en Filipinas. Como dice Manel Ollé en su artículo “La formación del parián de Manila: La construcción de un equilibrio inestable”: «La China lejana admiraba; los chinos cercanos asustaban y se les despreciaba»<sup>66</sup>.

A nivel fiscal<sup>67</sup>, los sangleyes tenían una legislación diferente a los naturales de Filipinas. Se incorporaron en el territorio como extranjeros y no estaban sujetos a los tributos ni a los servicios personales que tenían los filipinos. Por otro lado, estaban obligados al pago de impuestos al comercio —como el almojarifazgo, la *pancada*<sup>68</sup> y posteriormente la feria—, al pago de las licencias para el alquiler de talleres de oficio y el establecimiento en el Parián, y también se podía obtener unas licencias temporales para juegos de azar como el de la *Metua*<sup>69</sup>. Además de estos pagos, se solían hacer donaciones o ayudas a las autoridades de Manila para mantener las buenas relaciones con éstos<sup>70</sup>. Por otro lado, también hay que tener en cuenta el gran interés que tenían las órdenes religiosas de evangelizar China, por ende, se hizo una ley en la que *los sangleyes convertidos á nuestra Santa Fé Católica, no paguen tributo en los diez años primeros de su conversión, y pasados se cobre como de los naturales de Filipinas*<sup>71</sup>.

Como se ha podido observar, los caminos que siguieron chinos y naturales de Filipinas fueron muy diferentes, al igual que será diferente la percepción que se tendría de ellos. Mientras que los primeros serían grandes beneficiarios de la economía filipina y vivirían momentos de tensión y conflicto con los españoles por sus diferencias, los segundos, aun no obteniendo beneficio de la nueva empresa y ser explotados, buscarían

---

<sup>66</sup> Manel Ollé, "La formación del parián...", *op. cit.*, pág. 29.

<sup>67</sup> Véase Anexo, Documento 1.

<sup>68</sup> Es un sistema por el cual se compraban las mercancías chinas por lotes, que antes de desembarcarlos, serían tasados por las autoridades y estipularían unos precios obligados al conjunto de la carga. Posteriormente será sustituido por la feria. Véase Manel Ollé, "La formación del parián...", *op. cit.*, pág. 43.

<sup>69</sup> El juego de *metua* que suele realizar en las fiestas del año nuevo chino, que se inicia con la luna llena de febrero. Véase Antonio García-Abásolo, "La Audiencia de Manila...", *op. cit.*, págs. 365-366.

<sup>70</sup> Antonio García-Abásolo, "Los chinos y el modelo colonial...", *op. cit.*, pág. 236.

<sup>71</sup> Véase la *recopilación de leyes de los reinos de las Indias*. Libro VI, Título XIX, Ley VII. D. Felipe IV en Madrid a 11 de junio de 1627.

la forma de tener una buena relación con sus encomenderos e intentar asemejarse más a ellos<sup>72</sup>.

### 3.3. Evolución del control sangley en las manufacturas y oficios

Como se ha mencionado anteriormente, los naturales de filipinas quedaban ligados a las tierras y a sus encomenderos dado el aumento de impuestos que debían de pagar, ya sea en dinero o en productos. A este hecho se ha de añadir que en 1584 hubo una plaga de langostas por todo el archipiélago filipino, falleciendo un gran número de indígenas que se dedicaban a la agricultura y a la ganadería al mismo tiempo que se produjeron un conjunto de inundaciones a causa de lluvias constantes que provocó una pérdida de producción agraria y un déficit de productos que explicaría el aumento de los precios<sup>73</sup>.

Dentro de este contexto, los sangleyes no tardarían en ser piezas clave en el comercio a pequeña o a gran escala —ya sea por la venta al por menor o por las transacciones a través del Galeón de Manila— y en los oficios en general —zapateros, albañiles, panaderos, carpinteros, carniceros, etc.— gracias a su gran capacidad de amoldarse a las necesidades de los habitantes del archipiélago. Este protagonismo dentro del ámbito económico implicó una marginación de los naturales filipinos, quedando excluidos del dinamismo comercial que implicaba el Galeón de Manila y de los sectores más rentables de la economía<sup>74</sup>.

A diferencia de los naturales filipinos, la importancia de los sangleyes era cada vez mayor, y poco a poco fueron monopolizando los diferentes sectores económicos de Manila. Esta situación se fue incrementando y los beneficiarios eran conscientes de ello, por lo que buscaban la forma de mejorar y prolongar la situación a su favor, defendiendo así sus intereses sin permitir que fueran surgiendo competencias en lo referente a oficios, abastecimiento, etc.

---

<sup>72</sup> Inmaculada Alva Rodríguez. "La centuria desconocida: El siglo XVII". En Leoncio Cabrero (Coord.) *Historia General de Filipinas*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 2000. Págs. 216-219.

<sup>73</sup> Ostwald Sales-Colín Kortajarena, "Sangleyes en Manila...", *op. cit.*, pág. 96.

<sup>74</sup> Manel Ollé, "Interacción y conflicto...", *op. cit.*, pág. 76.

Ciertamente, había autoridades que también eran conscientes de la gran empresa que se estaba formando alrededor de la figura de los sangleyes dentro de la economía<sup>75</sup>, pero los beneficios personales obtenidos por esta población eran tan grandes, que los altos funcionarios siempre buscaban la forma de sacar provecho a la situación, ya sea a través de un relajamiento de las restricciones o un aumento el pago de impuestos y multas<sup>76</sup>. Por una parte, el ayuntamiento obtenía beneficios de los talleres donde se realizaban los oficios y los intercambios dentro del Parían, siendo la única renta importante en las arcas. Por otro lado, la Audiencia y los gobernadores obtenían beneficio a través de las licencias para el asentamiento en Manila<sup>77</sup>. Y para entender un poco mejor el contexto de cómo funcionaban las cosas en Manila, si los sangleyes cometían algún delito o no pagaban algún impuesto, era sencillo librarse con el pago de sobornos.

Por lo que hemos podido observar, Filipinas constituye un mundo aparte en el que se busca más el beneficio propio que no en pro de la corona hispánica ni en la comunidad española. El problema no surgirá de forma repentina, si no que la pasividad y permisividad por parte de las autoridades para obtener un beneficio propio será un problema en las décadas posteriores, y cuando quieran solventar todos los problemas que acarrearán las pequeñas decisiones que se tomaron de forma unilateral o individual, ya será tarde.

---

<sup>75</sup> Se hace mención a que al tener el monopolio de los productos, los chinos estipulaban los precios a su antojo y tanto filipinos como españoles estaban obligados a aceptarlo por no haber otra opción. Véase Antoni Picazo Muntaner. "El comercio sedero de Filipinas con México y su influencia en la economía de España en el siglo XVII". En Francisco José Aranda (Coord.) *La Declinación de la Monarquía Hispánica en el Siglo XVII*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2004. Pág. 504.

<sup>76</sup> En Filipinas se puede observar como el fraude estaba la orden del día, puesto que se podía encontrar dentro de la comunidad china —ligado al asentamiento sin pagar licencia o a la alteración de moneda de plata trabajando así su pureza y sacando beneficio— como las autoridades española —invención de todo tipo de impuestos de consumo de licencias arrendamientos y operaciones varias que no siempre tenían sentido— y mixtas —la más común era la introducción de mercancías chinas fuera del límite permitido—. Antonio García-Abásolo, "La Audiencia de Manila...", *op. cit.*, pág. 345.

<sup>77</sup> Inmaculada Alva Rodríguez, "La centuria desconocida...", *op. cit.*, pág. 214.

### 3.4. El intercambio de productos cotizados. La seda por la plata

En el apartado anterior, hemos podido observar los beneficios que implicaban para las autoridades de Filipinas y a los españoles asentados en las islas el tener a los sangleyes cerca, pero ¿qué implicaron los sangleyes para la América Hispánica o para la metrópolis?

En un primer momento la Corona Hispánica se sentía beneficiada con el intercambio de plata por productos como sedas, especias, manufacturas, etc. puesto que, a cambio de la plata de las minas americanas recién descubiertas, obtenían un gran número de productos que posteriormente podían vender por un valor muy superior, recibiendo de los *permisos* un porcentaje importante para las arcas. Además, la necesidad de los chinos de obtener plata provocó que hubiera momentos en los que se devaluara el valor del oro a beneficio de la metrópolis, por lo que se produjo en Manila un espacio de mutuo beneficio en las primeras décadas de contacto.

A las pocas décadas de iniciar estos intercambios, surgieron varios problemas que afectaban a la economía española y que se han de tener en cuenta. Por un lado, la lejanía de la metrópolis impedía el control del comercio entre Manila y la América Hispana, por lo que las cargas permitidas y las cargas reales quedaban muy lejos de coincidir. Por ende, un gran cargamento de sedas no regulado por la Corona Hispánica aparecía en occidente con un valor muy inferior a la producción sedera de España o de la América Hispana y con una calidad igual o superior a la que hay en estos territorios. Además, el beneficio de los intermediarios era tal, que el fraude era común puesto que podían obtener un margen de beneficio muy amplio. Ante estas situaciones, la monarquía trataba de solucionar los problemas a través de nuevas leyes, como por ejemplo la Real Cédula que limita los cargamentos que pueden circular o la Real Cédula de 1593 en el cual se prohíbe el tráfico con la América Hispana excepto con Nueva España<sup>78</sup>.

---

<sup>78</sup> Aparece en la Cédula de Felipe II de 11 de enero de 1593. Véase la *recopilación de leyes de los reinos de las Indias*, Ley I, Título 45, Libro 9. Mencionado en Antoni Picazo Muntaner, *El comercio sedero de Filipinas con México y su influencia en la economía de España*, pág.503.

El hecho de intentar controlar todos los ámbitos del Galeón de Manila a través de un aumento de cédulas que restringían el comercio —y con ello los beneficios—, implicaba una respuesta a la altura de la situación. Se incrementó el contrabando en América hasta tal punto que se fue generalizando y normalizando, e incluso llegaba a no ocultarse ante la autoridad a pesar de que implicaban la imposición de nuevas restricciones<sup>79</sup>.

Para poder apreciar este tipo de fraudes hay varios documentos que hacen mención a un conjunto de irregularidades en el comercio. Pudiendo hacer una comparación de la carga real que llevaban los navíos que desembarcaron en Acapulco durante los siglos XVI-XVIII y se comparara con los datos de beneficio de las arcas reales, se podría hacer un análisis de ambas y poder entender la preocupación de la Corona ante la empresa que se estaba gestando en el pacífico.

En lo que respecta a la plata, hubo un gran movimiento de este metal durante los siglos que estuvo en circulación el Galeón de Manila<sup>80</sup>, siendo el método de pago más común. Esto implicó que prácticamente toda la plata de la América Hispana estuviera en circulación, y que al menos la mitad acabara en las arcas del Celeste Imperio a principios del siglo XVIII. En un principio el beneficio era evidente, puesto que la plata se intercambiaba por el oro, que en China tenía un valor muy inferior al que había en Europa y además la plata estaba en constante circulación, por lo que dinamizaba el comercio. En cambio, en el siglo XVIII se vio que la plata se estaba concentrando en China y no volvía a la circulación<sup>81</sup>, por lo que se buscaría una política proteccionista en el cual se dejara de exportar plata.

Finalmente, podemos observar que los sistemas aplicados para obtener un control de algunos de los problemas más importantes en lo que concierne al comercio de ultramar

---

<sup>79</sup> Antoni Picazo Muntaner, "El comercio sedero...", *op. cit.*, pág.504.

<sup>80</sup> Véase Anexo, Documento 2. Gráfica sobre Producción de plata americana, 1521-1800 (en kilogramos de plata fina).

<sup>81</sup> José Luis García-Tapia Bello. "Presencia (y ausencia) española en China hasta 1973". *Boletín económico de ICE, Información Comercial Española*, núm. 2972, 2009. Pág. 76.

fueron ineficaces, que la presión que ejercía la monarquía para evitar el contrabando implicaba un aumento de éste, como se vería al intentar imponer fuertes tributos como solución proteccionista o crear un comercio directo con china para evitar el beneficio de los intermediarios<sup>82</sup> en vez de buscar el beneficio mutuo.

### 3.5. El problema de la seda

Como bien sabemos, Manila fue el *entrepôt* por excelencia entre Asia y la América hispana, llegando todo tipo de productos para abastecer a una sociedad cada vez más demandante. Durante las primeras décadas de contactos con China, ésta abastecía a las sociedades que vivían en Filipinas y cubría la demanda de la América Hispánica a través del comercio transpacífico. Ante la demanda creciente de seda, se buscó la forma de satisfacer el mercado, cosa que desembocó en que empeoraran las calidades de las sedas.

Teniendo en cuenta que la seda es un producto imprescindible para el comercio transpacífico, se aplicaron diferentes alternativas ante dicho problema, como sería la aplicación de un control de calidad y la búsqueda de otros puertos con los que comerciar<sup>83</sup>.

A partir de la segunda mitad del siglo XVII, el comercio con China se vió afectado por varios factores. Por un lado, se produjo un bloqueo en el comercio chino tras aplicar una política represiva durante la nueva dinastía Qing, haciendo que el comercio disminuyera drásticamente<sup>84</sup> y que se produjera una diáspora China por otros territorios de Asia, sobre todo de mercaderes<sup>85</sup>. Por otro lado, la seda china era muy cotizada por su buena calidad y su bajo coste, e hizo que descendieran la compra de sedas españolas a favor de esta. Al verse incrementado el problema, se comenzaron a aplicar medidas proteccionistas para evitar que la recaudación de las arcas se viera afectada y que la seda

---

<sup>82</sup> Antoni Picazo Muntaner, "El comercio sedero...", *op. cit.*, pág.504.

<sup>83</sup> Antoni Picazo Muntaner. "El comercio de Filipinas en el tránsito al siglo XVIII: la política comercial China". *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 20, 2020. Pág. 253.

<sup>84</sup> Antoni Picazo Muntaner, "El comercio de Filipinas...", *op. cit.*, pág. 254.

<sup>85</sup> Pedro Damián Cano Borrego, "Sangleyes: los residentes chinos...", *op. cit.* pág. 221.

española se viera desplazada<sup>86</sup>. Aun así, estas medidas no fueron suficientes y cuando más se aplicaban cédulas restrictivas, más contrabando se producía en los territorios de ultramar<sup>87</sup>.

Teniendo en cuenta las ideas anteriores, se ha de decir que la seda española y la novohispana era insuficiente para poder abastecer a toda la sociedad, y las restricciones de la Corona no impidieron que la seda china siguiera en el mercado. Es más, la demanda creciente de occidente implicaba un aumento de producción sedera en China, y durante las últimas décadas del siglo XVII se produjo una decadencia de la calidad de esta<sup>88</sup> a causa de la aplicación del *sistema doméstico* hacia la zona rural china<sup>89</sup>.

Ante este problema, las autoridades afectadas buscarían alternativas para abastecer la gran demanda que estaba surgiendo en el mercado. Por un lado, buscaron otros puertos como alternativa al comercio de China para que cubriera las demandas de productos como textiles, madera, marfil y especias, quedando reflejado en el registro de navíos que llevaban al puerto de Manila. A finales del siglo XVII, el 70% de las embarcaciones registradas eran champanes de China mientras que el 30% restante era de otros puertos de Asia, pero en las décadas siguientes se irían equilibrando los porcentajes con otros territorios como la India, Indonesia, Persia y Japón<sup>90</sup>. Por otro lado, aumentó la demanda de materiales sustitutivos de la seda, como sería el caso del algodón, que en un principio no tenía mucha demanda y la mayor parte de este producto se importaba de otros puertos

---

<sup>86</sup> Bonialian, Mariano "La seda china en Nueva España a principios del siglo XVII. Una mirada imperial en el Memorial de Horacio Levanto". *Revista de Historia Económica-Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 35, núm. 1, 2017. Pág. 155.

<sup>87</sup> Antoni Picazo Muntaner, "El comercio sedero...", *op. cit.*, pág. 508.

<sup>88</sup> Antoni Picazo Muntaner, "El comercio de Filipinas...", *op. cit.*, pág. 253.

<sup>89</sup> El *sistema doméstico* implicó el desvío de la producción sedera de la ciudad a la zona rural, permitiendo el aumento de una producción que quedaba en manos de agricultores sin experiencia. Véase Antoni Picazo Muntaner, "El comercio de Filipinas...", *op. cit.*, págs. 257-258.

<sup>90</sup> *Ibid.*, págs. 260-262. Para conocer la procedencia de los navíos véase Pierre Chaunu. *Las Filipinas y el Pacífico de los ibéricos. Siglos XVI, XVII y XVIII (Estadísticas y Atlas)*, México: Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1974. Págs. 142-179.

asiáticos, pero a pocos años sufriría un aumento espectacular de las demandas del algodón mientras que la seda bajaría drásticamente<sup>91</sup>.

Finalmente, cabe destacar otro aspecto importante referente a la seda, que sería la aplicación de un control de calidad. La mala calidad de las sedas que se importaban a Filipinas hizo que se crearan una serie de reuniones para fijar unos requisitos mínimos de calidad en los productos chinos para que se les permita el comercio dentro del archipiélago filipino<sup>92</sup>.

### 3.6. El problema de la plata

Entre el siglo XVI y XIX el porcentaje de plata americana que circulaba era superior a la plata que circulaba de otros territorios, llegando en el siglo XVIII a casi el 90% de la plata mundial<sup>93</sup>. Hay que recordar que con la modificación del sistema fiscal de la dinastía Ming a lo largo del siglo XV hizo que se exigiera el pago de tributos en plata por su valor intrínseco y no con papel moneda, que poseía un valor fiduciario<sup>94</sup>.

Dado este incremento de la demanda, encontraron en Filipinas la oportunidad de obtener una gran cantidad de plata a través del Galeón de Manila, aportando un gran beneficio a las arcas chinas donde, según el estudio realizado por Quan Hansheng, desde el primer contacto chino-español en Manila hasta mediados del siglo XIX la mitad de los *reales de a ocho*<sup>95</sup> que se crearon en las cecas hispanas acabaron en China<sup>96</sup>. Por otro lado,

---

<sup>91</sup> De 1680 a 1685, la adquisición de seda estaba entre 50 y 200 picos anuales mientras que el algodón ascendió ampliamente, pasando de los 987 fardos en 1684 a 37.000 al año siguiente. Véase Antoni Picazo Muntaner, "El comercio de Filipinas...", *op. cit.*, págs. 256-257.

<sup>92</sup> *Ibid.*, págs. 263-264.

<sup>93</sup> Hace referencia a estudios realizados por Gunder Frank y Harry Cross sobre el valor del oro respecto a la plata. Véase Mariano Bonialian y Bernd Hausberger. "Consideraciones sobre el comercio y el papel de la plata hispanoamericana en la temprana globalización, siglos XVI-XIX". *Historia Mexicana*, 68, núm. 1, 2018. Pág. 209.

<sup>94</sup> Véase Manel Ollé, "Interacción y conflicto...", *op. cit.*, pág. 73.

<sup>95</sup> Llamado también *Real Español* o *Peso de Plata*, es una moneda de plata que fue acuñada por la Monarquía Hispánica en las cecas americanas que acabó siendo la divisa internacional desde que fue creado a mediados del siglo XVI y continuó por más de tres siglos. Véase Julio Torres, *Los nombres del dinero. Breve historia del real de a ocho*, Museo de Casa de la Moneda, pág. 355.

<sup>96</sup> Tal fue la cantidad de reales españoles que entraron en la Caja de China, que pasó a ser un elemento importante para su sistema monetario. Meng Zhou. "Impacto cultural de los reales españoles en el sur de Fujian". *Revista Quiroga*, núm. 17, enero-junio 2020. Págs. 105-106.

con el aumento de intercambios entre diferentes continentes, se creaba un mayor dinamismo en el movimiento de metales preciosos, y esto hacía que fuera difícil de abastecer basándose sólo en oro, por lo que ya desde finales del siglo XV el sistema del patrón oro cambia al patrón de oro-plata y poco después a un sistema exclusivo de patrón plata para las transacciones comerciales, manteniéndose así hasta 1740<sup>97</sup>.

Ante esta necesidad de plata en las transacciones de ultramar, la Corona Hispánica se vería beneficiada, puesto que era capaz de cubrir la demanda de plata en un momento en el cual había devaluado el valor del oro, ya que a inicios del siglo XVII el cambio de oro por plata en China estaba entre 1:5.5 y 1:7 mientras que en España oscilaba entre el 1:12.5 y el 1:14, por lo que por la mitad de plata podían obtener la misma cantidad de oro, y era lógico que estos intercambios con China fueran motivo de grandes disputas entre las potencias europeas que querían sacar beneficio de la empresa<sup>98</sup>.

Los cambios que han ido sucediendo y que se han explicado en este apartado refleja la importancia de la plata en el comercio global, que aumenta hasta llegar a ser la mitad del total disponible en una economía prácticamente mundial al finalizar el siglo XVIII<sup>99</sup>, al igual que hay que tener en cuenta que un porcentaje muy elevado de la plata se estaba recaudando en las arcas de China. Esto hará que se vayan aplicando sistemas proteccionistas a partir del siglo XVII, pero que se verá incrementado notablemente tras las reformas borbónicas en el siglo XVIII.

### **3.7. El intento español**

Desde principios del siglo XVII se produjeron una serie de situaciones en los que se vio un claro intento español de controlar todos los aspectos de la vida manilense, pero, aunque poseyeran el poder político del archipiélago, este era nominal, puesto que el poder real estaba concentrado en los sangleyes. Estos poseían prácticamente el control

---

<sup>97</sup> Antonio Miguel Bernal. "Atlantismo, desde los supuestos económicos del Imperio Colonial Español", *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 56, 2010. Pág. 35.

<sup>98</sup> Manel Ollé, "La formación del parían...", *op. cit.*, pág. 39.

<sup>99</sup> Véase Antonio Miguel Bernal, "Atlantismo, desde los supuestos económicos...", *op. cit.*, pág. 36.

económico del territorio, ya sea a través de las transacciones comerciales como con el control de las manufacturas y los oficios. Además, eran unos grandes acaparadores de plata, dado el sistema tributario que había en China, que era de una gran complejidad y eficiencia.

Además, no debemos de obviar el tema de la religión. Durante los siglos que convivieron los españoles y chinos en Filipinas, se crearon leyes que eximían de impuestos a los sangleyes y que los protegían del abuso de autoridad a cambio de que se convirtieran al cristianismo. Y aunque muchos aceptaban la nueva fe, no era suficiente para que se eliminara la desconfianza e incluso la paranoia hacia este grupo, provocando así un conjunto de revueltas sangleyes y la consiguiente represión por parte de los españoles.

Con las reformas borbónicas, se buscaba recuperar el poder hispánico en el comercio de ultramar, sobre todo tras el declive económico por la creciente debilidad de la dinastía de los Habsburgo y el aumento de poder de algunas potencias europeas<sup>100</sup>. A mediados del siglo XVIII, se había conseguido recuperar parte de la capacidad de actuación que había perdido la metrópolis en los siglos anteriores, en el mismo contexto que se estaban tomando algunas medidas para recuperar parte del control sangley en Filipinas.

Primero, se estaba planteando la posibilidad de expulsarlos, pero no era posible hacerlo *ipso facto* puesto que durante las últimas centurias habían ido consolidando el monopolio de la mayor parte de los gremios artesanales y oficios. Como se puede ver en un documento de 1753, se solicita el traspaso de todos los oficios que llevan los *sangleyes infieles* a favor de los naturales de Manila<sup>101</sup>, donde se veía un cambio calificativo para los últimos y un gran beneficio porque los indígenas se quitarían una molesta competencia y podrían ocupar los oficios que ocupaban los sangleyes —como sería el caso de los

---

<sup>100</sup> Luís Alonso Álvarez. "El impacto de las reformas borbónicas en las redes comerciales. Una visión desde el Pacífico hispano, 1762-1815". En Antonio Ibarra y Guillermina del Valle (Coord.) *Redes sociales e instituciones comerciales en México, siglos XVII-XIX*. La Coruña: Universidad de La Coruña, 2007. Pág. 4.

<sup>101</sup> AGI, FILIPINAS,189B,N.23.

puestos de zapateros, curtidores, confiteros o plateros, y trabajos de abastecimiento y comercio al por menor—<sup>102</sup>.

Tanto para los oficios como para el comercio se fueron ofreciendo naturales de Santa Cruz y el Tondo, y quitando alguna excepción<sup>103</sup>, la mayoría de los trabajos se pudieron realizar sin dificultad. Aun así, hay que tener en cuenta que el proceso de traspasar todos los oficios a los naturales de Filipinas fue muy lento e implicaba mucho esfuerzo, y aun así no se obtuvo el éxito que se esperaba ya que los puestos en los que se necesitaban una especialización seguían monopolizados por los sangleyes, al igual que todavía seguían ocupando puestos de artesanía y comercio<sup>104</sup>.

Finalmente, la expulsión de los chinos infieles finalizó en 1755 con un total de 3.700 salidas desde la isla, aunque esta cantidad no refleja la cantidad real puesto que muchos se escondieron por otros territorios de Luzón<sup>105</sup>. En Manila, todavía habría chinos ocupando los puestos, aunque no de forma tan concentrada como en los siglos anteriores. En todo caso, durante los siglos XVI, XVII y XVIII fue tal la importancia de los sangleyes, que encontramos con referencias de la gran eficiencia de los chinos y el precio asequible de sus servicios y productos no era nada fuera de lo común. Es más, podría decirse que ya en el siglo XVI encontraríamos tópicos de prácticas y costumbres sobre esta cultura que no nos son ajenas en pleno siglo XXI<sup>106</sup>.

---

<sup>102</sup> Se entiende por naturales a aquellos indígenas filipinos y a los mestizos de estos con chinos, aunque todos ellos cristianos. Véase Inmaculada Alva Rodríguez, "Manila y sus arrabales...", *op. cit.*, pág. 215.

<sup>103</sup> Una de las excepciones fue la de cubrir el puesto de carnicero, puesto que los naturales de Filipinas lo consideraban un oficio indigno. *Ibid.*, pág. 215.

<sup>104</sup> William Lytle Schurtz, *El Galeón de Manila...*, *op. cit.*, pág. 93.

<sup>105</sup> Antonio García-Abásolo, "Los chinos y el modelo colonial...", *op. cit.*, pág. 240.

<sup>106</sup> José Antonio Cervera Jiménez. "El Galeón de Manila: mercancías, personas e ideas viajando a través del Pacífico (1565-1815)". *México y la Cuenca del Pacífico*, 9, 26, 2020. Págs. 73-74.

#### 4. Conclusión

A lo largo de todo el trabajo se ha intentado reflejar la evolución de las relaciones de poder entre sangleyes y españoles que estaban asentados en territorio filipino, y como los propios indígenas del territorio fueron los menos beneficiados en la realidad que se estaba produciendo en Filipinas en el contexto del siglo XVI-XVIII.

Desde un punto de vista económico, se podría decir que los beneficiados fueron más los intermediarios que la propia monarquía, siendo éstos los sangleyes, autoridades de Manila y de Acapulco, mercaderes, etc., todos estos buscaban un beneficio individual sin pensar en cómo afectaría *a posteriori* sobre el territorio. Por otro lado, cabe resaltar los intentos fallidos de la monarquía del siglo XVIII para que se pudiera recuperar —esta vez en su beneficio— las rutas comerciales a través del Galeón de Manila. Los naturales de Filipinas buscarían recuperar los puestos y oficios que no pudieron ocupar anteriormente por estar ligados a la encomienda, todo ello se consiguió a través del proyecto de devolverles los oficios que se redactó en 1753.

En el ámbito político, podría pensarse que la Corona Hispánica era la dominante de Filipinas. Pero por lo que se ha podido apreciar a través de las diversas fuentes consultadas, era un poder muy inestable y prácticamente nominal, puesto que no pudo crear una base sólida que consiguiera mantenerse de forma estable y eficiente. Era tal el interés individual de las autoridades en la obtención de beneficios, que no tuvieron en cuenta cómo afectaría esta tradición —que podríamos denominar “fraudulenta”— en los años posteriores, haciendo que se viese como una práctica normal. A modo de intentar solventar las prácticas políticas que se adquirieron, la monarquía borbónica intentaría actuar de forma más directa en las decisiones gubernamentales que se llevaban a cabo en sus colonias. De forma clara las instituciones de ultramar que se habían amoldado a un sistema más independiente y moldeable, el hecho de que la metrópolis les intentase controlar y regularizar no fue aceptado de buen grado, y se aplicarían apelaciones contra dichas reformas impuestas.

A nivel social hay varias consideraciones que tienen que tenerse en cuenta. Primero, la importancia de la religión no fue suficiente para que los sangleyes fueran aceptados, puesto que eran tales las diferencias entre la cultura china de la española que no importaba si creían en un mismo dios o no, puesto que las tradiciones no coincidían y ello hizo surgir una desconfianza desmesurada. Además, apareció cierto miedo de los españoles ante un grupo tan numeroso y eficiente, todo ello junto con el sentimiento de supremacía hispánica fue un detonante para los abusos que se producirían a lo largo del tiempo y que acabarían en un exterminio de los sangleyes en la mayoría de los alzamientos que quedan registrados. En este contexto es interesante plantearse hasta qué punto debían de beneficiarse los sangleyes como para poder pagar todos los impuestos —ya sean fijos o puntuales—, dar donativos a las autoridades para tener una buena relación con esta, y soportar todos los abusos y represiones por parte de los españoles asentados en Filipinas que podían llegar a acabar con su vida.

Cabe destacar que la realización de este trabajo ha abierto nuevas preguntas que responder, posiblemente más específicas e igual de importantes que los aspectos tratados en el presente trabajo y que cabe tener en cuenta para próximos estudios. Si bien es cierto que haber profundizado en el contexto de Filipinas entre los siglos XVI-XVIII ha ayudado a entender de forma general la evolución que ha vivido el archipiélago, conviene buscar nuevos temas de investigación que puedan permitir un entendimiento mayor, puesto que a pesar de la bibliografía que hay sobre los temas generales de Filipinas, todavía no se ha llegado a profundizar otros aspectos del contexto social filipino, quizás no tan llamativos como la economía y la política, pero aun así con gran importancia si el objetivo final es tener una historia completa y real.

## 5. Bibliografía.

Alonso Álvarez, Luís. "El impacto de las reformas borbónicas en las redes comerciales. Una visión desde el Pacífico hispano, 1762-1815". En Antonio Ibarra y Guillermina del Valle (Coord.) *Redes sociales e instituciones comerciales en México, siglos XVII-XIX*. La Coruña: Universidad de La Coruña, 2007. Págs. 1-29. Extraído de <http://herzog.economia.unam.mx/amhe/memoria/simposio03/Luis%20Alonso%20ALVAREZ.pdf>

Alonso Álvarez, Luís. *El costo del imperio asiático. La formación colonial de las Islas Filipinas bajo dominio español 1565-1800*. La Coruña: Universidade da Coruña, 2009.

Alva Rodríguez, Inmaculada. "La centuria desconocida: El siglo XVII". En Leoncio Cabrero (Coord.) *Historia General de Filipinas*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 2000. Págs. 207-248.

Alva Rodríguez, Inmaculada. "Manila y sus arrabales: un lugar de encuentro entre culturas (siglos XVI-XVIII)". En: Marta Manchado López & Miguel Luque Talaván (Coord.) *Un mar de islas, un mar de gentes: población y diversidad en las Islas Filipinas*. Córdoba: Universidad de Córdoba, 2014. Págs. 207-221. Extraído de <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/49982/1/pdf.pdf>

Álvarez Delgado, Lorena. "Los sangleyes y los problemas de la diversidad cultural en una colonia imperial (Filipinas, siglos XVI-XVIII)". En: Antonio Jiménez Estrella & Julián J. Lozano Navarro (Eds.) *Actas de la XI Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna. Comunicaciones. Volumen I*. Granada: Universidad de Granada, 2012. Págs. 913-924. Extraído de [https://digital.csic.es/bitstream/10261/245929/1/XI%20R.Cient%C3%ADfica\\_Granada\\_2012\\_pp.913-924\\_%C3%81lvarez\\_Delgado.pdf](https://digital.csic.es/bitstream/10261/245929/1/XI%20R.Cient%C3%ADfica_Granada_2012_pp.913-924_%C3%81lvarez_Delgado.pdf)

Bernal, Antonio Miguel. "Atlantismo, desde los supuestos económicos del Imperio Colonial Español", *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 56, 2010. Págs. 25-38. Extraído <https://www.redalyc.org/pdf/2744/274419466001.pdf>

Bonialian, Mariano "La seda china en Nueva España a principios del siglo XVII. Una mirada imperial en el Memorial de Horacio Levanto". *Revista de Historia Económica- Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 35, núm. 1, 2017. Págs. 147-171. Extraído de [https://www.cambridge.org/core/services/aop-cambridge-core/content/view/3E6F8A1F1F0C00520825655FA857B490/S0212610915000385a.pdf/div-class-title-la-seda-china-en-nueva-espana-a-principios-del-siglo-xvii-una-mirada-imperial-en-el-span-class-italic-memorial-span-de-horacio-levanto-a-href-fn1-ref-type-fn-a-div.pdf?casa\\_token=dBosVosQioUAAAAA:0LUa4WEbmwIQ2lrjP\\_hcB3EWyqBvJNtbIG1j6Zfr4tvBABeWpOuRxWI\\_l2McxhBSAfer71](https://www.cambridge.org/core/services/aop-cambridge-core/content/view/3E6F8A1F1F0C00520825655FA857B490/S0212610915000385a.pdf/div-class-title-la-seda-china-en-nueva-espana-a-principios-del-siglo-xvii-una-mirada-imperial-en-el-span-class-italic-memorial-span-de-horacio-levanto-a-href-fn1-ref-type-fn-a-div.pdf?casa_token=dBosVosQioUAAAAA:0LUa4WEbmwIQ2lrjP_hcB3EWyqBvJNtbIG1j6Zfr4tvBABeWpOuRxWI_l2McxhBSAfer71)

Bonialian, Mariano & Hausberger, Bernd. "Consideraciones sobre el comercio y el papel de la plata hispanoamericana en la temprana globalización, siglos XVI-XIX". *Historia Mexicana*, 68, núm. 1, 2018. Págs. 197-244. Extraído de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2448-65312018000300197](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-65312018000300197)

Cadavid Arango, María Isabel. "La Carrera del Pacífico: Una aproximación a las relaciones comerciales entre Nueva España y Filipinas en la temprana globalización (1680-1715)". Medellín: Universidad de Antioquia. 2020. Extraído de [http://tesis.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/16637/7/CadavidMaria\\_2020\\_CarreraPacificoAproximacion.pdf](http://tesis.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/16637/7/CadavidMaria_2020_CarreraPacificoAproximacion.pdf)

Cano Borrego, Pedro Damián. "Sangleyes: los residentes chinos en las Filipinas españolas". *Revista de la Inquisición. Intolerancia y Derechos Humanos*, Vol. 20, 2016. Págs. 213-242. Extraído de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5788783.pdf>

Carrillo, Rubén. "Asia llega a América. Migración e influencia cultural asiática en Nueva España (1565-1815)". *Asiademica: revista universitaria de estudios sobre Asia Oriental*. Núm. 03, 2014. Págs. 81-98. Extraído de <https://www.raco.cat/index.php/asiademica/article/download/286846/375066>

Cervera Jiménez, José Antonio. "Andrés de Urdaneta (1508-1568) y la presencia española en el Pacífico durante el siglo XVI". *Llull: Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, vol. 24, no 49, 2001. Págs. 59-88. Extraído de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/460312.pdf>

Cervera Jiménez, José Antonio. "El Galeón de Manila: mercancías, personas e ideas viajando a través del Pacífico (1565-1815)". *México y la Cuenca del Pacífico*, 9, 26, 2020. Págs. 69-90. Extraído de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-53082020000200069&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-53082020000200069&script=sci_arttext)

Cervera Jiménez, José Antonio. "La expansión española en Asia Oriental en el siglo XVI: motivaciones y resultados". *Estudios de Asia y África*, vol. 52, núm. 1, 2017. Págs. 191-201. Extraído de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2448-654X2017000100191](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-654X2017000100191)

Chaunu, Pierre. *Las Filipinas y el Pacífico de los ibéricos. Siglos XVI, XVII y XVIII (Estadísticas y Atlas)*, México: Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1974.

De Sousa Pinto, Paulo Jorge. "Malaca, Manila e Batávia: os chineses ultramarinos no contexto dos impérios europeus na Ásia do Sueste: séculos XVI-XVII". En: Manuel Lobato & Maria de Deus Manso (Coord.) *Mestiçagens e identidades intercontinentais nos espaços lusófonos*. Braga: NICPRI Núcleo de Investigação em Ciências Políticas e Relações Internacionais, 2013. Págs. 91-108. Extraído de [https://repositorio.ucp.pt/bitstream/10400.14/14170/1/Malaca\\_Manila\\_Bat%C3%A1via.pdf](https://repositorio.ucp.pt/bitstream/10400.14/14170/1/Malaca_Manila_Bat%C3%A1via.pdf)

Díaz-Trechuelo Spinola, María Lourdes. *Arquitectura española en Filipinas (1565-1800)*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1959.

Elizalde Pérez-Grueso, María Dolores. "Filipinas, plataforma hacia Asia". *Torre de los Lujanes: Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*, Vol 63, 2008. Págs. 117-134. Extraído de <https://digital.csic.es/bitstream/10261/29742/1/Filipinas.pdf>

Elizalde Pérez-Grueso, Maria Dolores. *Historia económica de Filipinas durante la etapa colonial española. Un estudio bibliográfico*. Madrid: Centro de Estudios Históricos CSIC, 1998. Extraído de <https://www.fundacionsepi.es/investigacion/publicaciones/DocumentosTrabajo/PHE/hdt9813.pdf>

Folch, Dolors. "El Galeón de Manila". Barcelona: *Universitat Pompeu Fabra*, abril del 2013. Págs. 1-19. Extraído de [https://www.researchgate.net/publication/323870064\\_El\\_Galeon\\_de\\_Manila](https://www.researchgate.net/publication/323870064_El_Galeon_de_Manila)

García-Abásolo, Antonio. "Españoles y chinos en Filipinas. Los fundamentos del comercio del Galeón de Manila". En: Félix Iñesta Mena, Felipe Lorenzana Lapuente & Francisco Mateos Ascacibar (Coords.) *España, el Atlántico y el Pacífico. V Centenario del descubrimiento de la Mar del Sur (1513-2013) y otros estudios sobre Extremadura*. Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2013. Págs. 9-29. Extraído de <https://www.uco.es/aaf/garcia-abasolo/files/d02bf358.pdf>

García-Abásolo, Antonio. "La Audiencia de Manila y los chinos de Filipinas. Casos de integración en el delito". *Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*, 2008. Págs. 339-368. Extraído de <https://www.academia.edu/download/64565073/AGAB.pdf>

García-Abásolo, Antonio. "Los chinos y el modelo colonial español en Filipinas". *Cuadernos de Historia Moderna*, X, 2011. Págs. 223-242. Extraído de <https://helvia.uco.es/bitstream/handle/10396/7918/37400.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

García-Tapia Bello, José Luis. "Presencia (y ausencia) española en China hasta 1973". *Boletín económico de ICE, Información Comercial Española*, núm. 2972, 2009. Págs. 71-93. Extraído de <http://www.revistasice.com/index.php/BICE/article/view/4783/4783>

Gasch-Tomás, José Luis. "La contribución de los galeones de Manila a las alteraciones de precios del maíz en Nueva España, c. 1550-1650". En Salvador Bernabéu Albert, Carmen Mena García & Emilio José Luque Azcona (Coord.) *Filipinas y el Pacífico: nuevas miradas, nuevas reflexiones*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2016. Págs. 143-161.

Hanke, Lewis. *Cuerpo de documentos del siglo XVI sobre los derechos de España en las Indias y las Filipinas*, México: Fondo de Cultura Económica, 1943.

Hidalgo Nuchera, Patricio. "Las bases de la encomienda en las islas Filipinas: los despachos reales". *Revista de Indias*, vol. 53, núm. 199, 1993. Pág. 785-797. Extraído de <https://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/download/1263/1679>

Hidalgo Nuchera, Patricio. *Encomienda, tributo y trabajo en Filipinas 1570-1608*. Madrid: Ediciones Polifemo, Madrid, 1995.

Martínez Shaw, Carlos. "El Galeón de Manila y la economía filipina (1565-1815)". *Boletín Económico de ICE*, núm. 3074, 2016. Págs. 51-62. Extraído de <https://scholar.archive.org/work/2iitqb32o5do3h2z5hsyaboqle/access/wayback/http://www.revistasice.com/index.php/BICE/article/download/5548/5548>

Martínez Shaw, Carlos. "El Galeón de Manila: 250 años de intercambios". *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 45, 2019. Págs. 9-34. Extraído de <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/72144/009-34Martinez.pdf?sequence=2>

Mira Toscano, Antonio. "Andrés de Urdaneta y el tornaviaje de Filipinas a Nueva España". *Mercurio Peruano. Revista de Humanidades*, núm. 529, 2016. Págs. 107-122. Extraído de <https://revistas.udelpe.edu.pe/mercurioperuano/article/download/1223/1046>

Ollé, Manel. "Estrategias Filipinas respecto a China: Alonso Sánchez y Domingo de Salazar en la empresa de China (1581-1593)". Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, 1998. (Tesis doctoral). Extraído de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/7437/TMO8de9.pdf?sequence=11.txt>

Ollé, Manel. "Interacción y conflicto en el Parián de Manila". *Illes i Imperis: Estudios de historia de las sociedades en el mundo colonial y postcolonial*, núm. 10-11, 2008. Págs. 61-90. Extraído de <https://www.raco.cat/index.php/IllesImperis/article/download/262123/349290>

Ollé, Manel. "La formación del parían de Manila: La construcción de un equilibrio inestable". En Pedro San Ginés Aguilar (Coord.) *La investigación sobre Asia Pacífico en España*. Granada: Universidad de Granada, 2007. Págs. 27-50. Extraído de <http://www.ugr.es/~feiap/ceiap/ceiap/capitulos/capitulo02.pdf>

Ollé, Manel. "La proyección de Fujian en Manila: los sangleyes del Parián y el comercio de la Nao de China". En Salvador Bernabéu Albert & Carlos Martínez Shaw (Eds.) *Un océano de seda y plata: el universo económico del Galeón de Manila*, Sevilla: CSIC, 2013. Págs.155-178.

Picazo Muntaner, Antoni. "El comercio de Filipinas en el tránsito al siglo XVIII: la política comercial China". *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 20, 2020. Págs. 253-272. Extraído de <https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/70268/2/VEG-20-11.pdf>

Picazo Muntaner, Antoni. "El comercio sedero de Filipinas con México y su influencia en la economía de España en el siglo XVII". En Francisco José Aranda (Coord.) *La Declinación de la Monarquía Hispánica en el Siglo XVII*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2004. Págs. 501-509. Extraído de <https://digital.csic.es/handle/10261/137602>

Pino Abad, Miguel. "El Tratado de Zaragoza de 22 de abril de 1529 como anticipo a la conquista de Filipinas". En Manuela Fernández Rodríguez (Coord.) *Guerra, derecho y política: aproximaciones a una interacción inevitable*. Valladolid: Asociación Veritas para el Estudio de la Historia, el Derecho y las Instituciones, 2014. págs. 25-44. Extraído de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4962499>

Sales-Colín Kortajarena, Ostwald. "Sangleyes en Manila: Algunas percepciones de las autoridades capitalinas, 1603-1630". *México y la Cuenca del Pacífico*, vol. 5, núm. 13, 2016. Págs. 89-113. Extraído de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-53082016000100089&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-53082016000100089&script=sci_arttext)

Salinas, Augusto. "Estado, Diplomacia y Cosmografía en el Renacimiento. El Tratado de Tordesillas y el problema de las longitudes geográficas". *Revista de Geografía Norte*

*Grande*, num. 24, 2021. Págs. 279-287. Extraído de <http://ojs.uc.cl/index.php/RGNG/article/download/41883/33837/>

Sánchez Gómez, Luis Ángel. "Gobierno y administración del territorio en Filipinas, 1565-1898". En Salvador Bernabéu Albert (Ed.) *Poblar la inmensidad: sociedades, conflictividad y representación en los márgenes del Imperio Hispánico, siglos XV-XIX*. Barcelona: Ed. Rubeo, 2010. Págs. 465-531. Extraído de [https://www.academia.edu/8148081/Gobierno\\_y\\_administraci%C3%B3n\\_del\\_territorio\\_en\\_Filipinas\\_1565\\_1898](https://www.academia.edu/8148081/Gobierno_y_administraci%C3%B3n_del_territorio_en_Filipinas_1565_1898)

Schurtz, William Lytle. *El Galeón de Manila*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica. Instituto de cooperación iberoamericana, 1992.

Torres, Julio. *Los nombres del dinero. Breve historia del real de a ocho*. Museo de Casa de la Moneda. Extraído de <https://www.culturaydeporte.gob.es/fragatamercedes/dam/jcr:9f5f505b-45f5-4854-9b59-b4dd5716a7c7/nombres-dinero.pdf>

Zhou, Meng. "Impacto cultural de los reales españoles en el sur de Fujian". *Revista Quiroga*, núm. 17, enero-junio 2020. Págs. 104-116. Extraído de <https://revistaquiroya.andaluciayamerica.com/index.php/quiroya/article/viewFile/289/274>

## 6. Anexo.

Documento 1. Tabla sobre impuestos a los chinos, 1588- 1755<sup>107</sup>.

IMPUESTOS A LOS CHINOS					
I. Almojarifazgo percibido en las Filipinas por el comercio con China.					
II. Suma de las licencias cobradas a los chinos residentes en las Filipinas.					
III. Conjunto de impuestos a los chinos.					
IV. Porcentaje de impuestos a los chinos en relación con las entradas en la caja de Manila.					

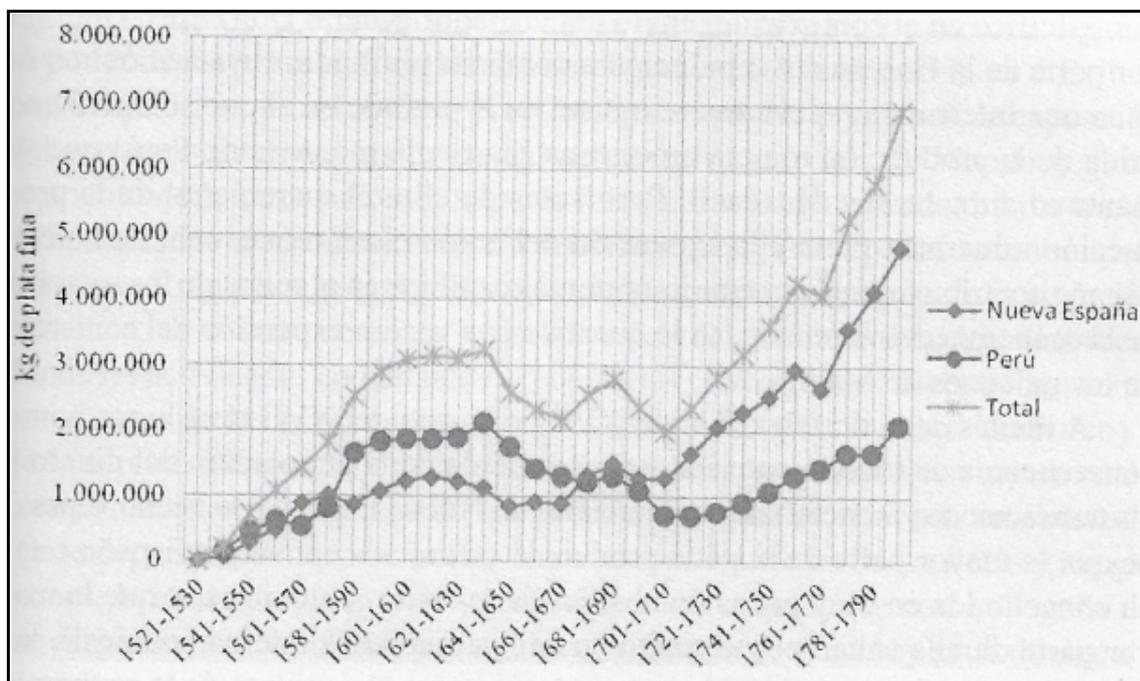
AÑOS	I	II	III	IV	AÑOS
1588-1590	4 909			7,52	1588-1590
1591-1595	22 065			22,58	1591-1595
1596-1600	24 155,5			15,69	1596-1600
1601-1605	30 304,2			16,91	1601-1605
1606-1610	46 390,6			19,34	1606-1610
1611-1615	64 482	53 832	118 314	24,91+	1611-1615
1616-1620	37 843	83 007	120 850	19,63	1616-1620
1621-1625					1621-1625
1626-1630	18 623,5	97 968,75	116 592,24	23,65	1626-1630
1631-1635	34 284	116 916	151 200	26,66+	1631-1635
1636-1640	27 484	105 582	133 066	23,02	1636-1640
1641-1645	18 599,4	99 188,6	117 788	20,80	1641-1645
1646-1650	9 991,4	58 728	68 179	18,11	1646-1650
1651-1655	4 905	35 294,5	40 199,5	20,93	1651-1655
1656-1660	2 786,2	24 370	27 156,2	12,64	1656-1660
1661-1665	2 501,8	18 756	21 257,8	7,65	1661-1665
1666-1670	1 561	12 852,6	14 413,6	7,74	1666-1670
1671-1675	850,25	16 987,5	17 837,75	6,36	1671-1675

AÑOS	I	II	III	IV	AÑOS
1676-1680	3 449,4	12 691,4	16 140,8	6,92	1676-1680
1681-1685	6 041,75	17 289,2	23 330,95	11,08	1681-1685
1686-1690	13 780	10 604	24 384	12,92	1686-1690
1691-1695	15 882,4	22 727	38 609	12,77	1691-1695
1696-1700	34 501,6	22 854,8	57 356,4	20,26	1696-1700
1701-1705	22 834	29 046	51 880	22,75	1701-1705
1706-1710	24 038,4	24 791,4	48 829,8	19,04	1706-1710
1711-1715	18 743	21 432	40 175	17,23	1711-1715
1716-1720	8 235,6	14 873	23 108,6	9,14	1716-1720
1721-1725	9 418,8	17 752,2	27 171	10,25	1721-1725
1726-1730	13 844,8	26 324,6	40 169,4	13,15	1726-1730
1731-1735	17 205	21 985	39 190	13,50	1731-1735
1736-1740	31 380,5	28 902,2	60 282,7	19,96	1736-1740
1741-1745	12 790	27 007,4	39 797,4	16,17	1741-1745
1746-1750	8 603,75	28 452,2	37 055,95	11,48	1746-1750
1751-1755	11 297,4	22 575,5	33 872,9	9,16	1751-1755

<sup>107</sup> Gráfica extraída de Pierre Chaunu. *Las Filipinas y el Pacífico de los ibéricos. Siglos XVI, XVII y XVIII (Estadísticas y Atlas)*, México: Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1974. Págs. 96-97.

Documento 2. Gráfica sobre Producción de plata americana, 1521-1800 (en kilogramos de plata fina)<sup>108</sup>.



<sup>108</sup> Gráfica extraída de José Luis Gasch-Tomás. “La contribución de los galeones de Manila a las alteraciones de precios del maíz en Nueva España, c. 1550-1650”. En Salvador Bernabéu Albert, Carmen Mena García & Emilio José Luque Azcona (Coord.) *Filipinas y el Pacífico: nuevas miradas, nuevas reflexiones*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2016. Pág. 153.